

Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Villeta

Estado 016 Del 23 De Febrero De 2023						
Número De Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Fecha De La Providencia	Descripción De La Providencia	Ver Auto
258754089001 2013 00180	Ejecutivo	Cooperativa De Ahorro Y Crédito De Tenjo (Cooptenjo)	Juan Carlos Tovar Posada	22/02/2023	Termina por desistimiento tácito	
258754089001 2013 00252	Ejecutivo	Banco De Bogotá	Alfonso Ortiz Huertas	22/02/2023	Termina por desistimiento tácito	
258754089001 2014 00013	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A	Sergio Humberto Prieto Peña	22/02/2023	Termina por desistimiento tácito	
258754089001 2014 00016	Ejecutivo	Wilmer Herrera	Claudia Tinoco Chimbi	22/02/2023	Termina por desistimiento tácito	
258754089001 2014 00074	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A	Cristian Orlando Jiménez Bohórquez Y María Amparo Pedraza	22/02/2023	Termina por desistimiento tácito	
258754089001 2014 00091	Ejecutivo	Mauricio Garzón Murillo	Rene Ramos Y Mauricio Salgado	22/02/2023	Termina por desistimiento tácito	
258754089001 2014 00107	Ejecutivo	Kevin Nevey Ramírez Romero	Ricardo Tarquino	22/02/2023	Termina por desistimiento tácito	
258754089001 2014 00162	Ejecutivo	Efraín Herrera	Cristian Fernando Camargo Mora	22/02/2023	Termina por desistimiento tácito	

258754089001 2014 00192	Ejecutivo	Carlos Alfonso González Guzmán Y María Helena Meneses De González.	Paola Andrea Hernández Duarte Y Carmen Herminia Duarte De Hernández	22/02/2023	Termina por desistimiento tácito	
258754089001 2014 00199	Ejecutivo	Oscar Iván Méndez	Fabián Andrés Enciso Castañeda	22/02/2023	Termina por desistimiento tácito	
258754089001 2014 00234	Ejecutivo	Jorge Orlando Cifuentes Gil	Ariela Franco Chapetón Y Carlos Andrés Daleman García	22/02/2023	Termina por desistimiento tácito	
258754089001 2014 00257	Ejecutivo	Rubén Darío Enciso	Benjamín Mahecha Bustos Y Mardonio Mahecha Bustos	22/02/2023	Termina por desistimiento tácito	
258754089001 2018 00291	Ejecutivo	Corporación Social De Cundinamarca	Carlos Julio Pérez Y Otro	22/02/2023	Designa curador	Ver
258754089001 2019 00139	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Guillermo Nizo Caica	22/02/2023	Aprueba liquidación costa y ordena traslado liquidación crédito	Ver
258754089001 2019 00194	Ejecutivo	Banco W	Jorge Wilder Bustos Rodríguez	Liquidación De Costas	Aprueba liquidación costas. Tiene en cuenta cesión crédito.	Ver
258754089001 2019 00229	Pertenencia	Jaime Montaña	Aurelio Calderón Parra Y Otros.	22/02/2023	En cuenta documental nec, concede amparo de pobreza y suspende proceso.	Ver
258754089001 2019 00277	Ejecutivo	Banco De Bogotá S.A.	Cesar Augusto Castro Ruiz	22/02/2023	Aprueba liquidación costas.	Ver
258754089001 2019 00287	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	José Leonardo Cuervo Vargas	22/02/2023	Ordena seguir adelante la ejecución.	Ver

258754089001 2021 00061	Ejecutivo	Banco De Bogotá S.A.	Blanca Cecilia Téllez López	22/02/2023	Reconoce apoderado y ordena emplazamiento	Ver
258754089001 2021 00072	Ejecutivo	Banco De Bogotá S.A.	Ramiro Andrés Acevedo Téllez	22/02/2023	Corrige mandamiento de pago.	Ver
258754089001 2021 00092	Pertenencia	William Leguizamón Gil	Marleny Sánchez Echavarría. Mauricio Duarte Arguello Personas Indeterminadas	22/02/2023	Aprueba liquidación costas, ordena expedición copias y tiene en cuenta comunicación juzgado circuito.	Ver
258754089001 2021 00188	Pertenencia	Rafael Antonio Fandiño Pachón	Adolfo Flórez Aguirre	22/02/2023	Pone en conocimiento respuesta entidades. Y designa curador	Ver
258754089001 2021 00203	Ejecutivo	Diego Armando Rincón Benavides	Laura Estefanía Montenegro	22/02/2023	Corrige auto, ordena enviar copia actuaciones y ordena reenviar comisorio.	Ver
258754089001 2021 00212	Sucesión	Jorge Andrés Felipe Berna Sánchez	Jorge Eliecer Bernal Rodríguez	22/02/2023	Corrige providencia	Ver
258754089001 2021 00227	Pertenencia	Roberto Ordoñez Cepeda	Corporación Para El Desarrollo Comunitario Integral (Coordecum) Y Personas Indeterminadas	22/02/2023	Designa curador y requiere extremo actor	Ver

Se publica en la página web y cartelera de esta judicatura el presente estado, el cual permite tener acceso directo a cada una de las providencias notificadas. Se aclara que en los procesos donde no se han notificado a la totalidad de los integrantes del extremo pasivo, mandamientos de pago, admisorios y donde se decretan medidas cautelares, no se adjuntan los autos en el estado respectivo, sino que se remiten en la misma fecha, a través de correo electrónico, a la parte demandante.


Luisa Alejandra Bravo Sainea
Secretaria